

estos tres apartados, están funcionando satisfactoriamente la Academia Municipal de Música y las Escuelas Deportivas.

Una vez conocidas las demandas de la población en estos aspectos y analizadas las posibilidades municipales y los medios físicos y humanos con que se puede contar, todo esto será susceptible de aumento, siempre en aquellas cuestiones que caen un tanto al margen de los Programas Educativos como tales que son desarrollados como es lógico en los Centros Escolares.

En cuanto al sexto Objetivo que hacía mención a las relaciones Ayuntamiento-Centros Educativos, pensamos que estas son cordiales, que la mutua colaboración es plena, que reina una buena disposición por ambas partes y que el cli-

max es adecuado para el desarrollo de una actividad educativa digna.

Este breve análisis nos lleva a la conclusión de que estamos cubriendo los objetivos propuestos, que si bien no hemos alcanzado el cien por cien deseado en todos los puntos, sí estamos en vías de ello y que de cara al nuevo curso y con la vista puesta en la Reforma Educativa que está en marcha, tendremos que estar con la mente lúcida y abierta, pero muy esperanzados en el aprovechamiento que nuestra población escolar hará de todos los medios que se están poniendo a su alcance.

*JUAN VIDAL GAGO*  
*Presidente de la Comisión*  
*de Educación y Cultura*



*Biblioteca del Colegio Infante Don Felipe*

#### **BECAS PARA ADQUISICION DE LIBROS ESCOLARES DE EGB CURSO 1990-1991**

Se pone en conocimiento que el plazo para la presentación de solicitudes de Becas para adquisición de libros escolares durante el curso 90/91, será en el Ayuntamiento hasta el día 28 de abril próximo.

Información: En Centros Escolares y Ayuntamiento, Comisión de Educación y Cultura.